

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
*TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO*

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

**Traslado No. 026**

Fecha: 06/07/2023

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2015-00099-00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Morales Valencia	Juan Carlos Ortiz Muriel	Dirección Territorial de Salud de Caldas	Artículo 110 del C.G.P.	07/07/2023	11/07/2023
17001-23-33-000-2022-00161-00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Morales Valencia	Paula Andrea Molina Zuluaga	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	Artículo 110 del C.G.P.	07/07/2023	11/07/2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en la página Web de la Rama Judicial en la fecha del 06/07/2023 a las 7:30 a.m

VILMA PATRICIA RODRIGUEZ CARDENAS  
Secretaria